

PASO A PASO

¿Cómo ingresar la gestión de Descargo de Notificación Informativa?



<

Ingresar con CiDi

¿No tenés Ciudadano Digital? Crear cuenta

<section-header><section-header><text><text>

Iniciá sesión en *rentascordoba.gob.ar*



En Gestiones, ingresá a Nueva Gestión

Gestiones

Seleccioná la gestión que querés realizar

	¿Qué gestión querés rea	alizar?				
	Ej: compensación Ingresá el nombre de la g	jestión		Ви	Iscar	
Automotor Autos, motos y otros	Inmobiliario Urbano, rural y otros	s Ingresos I Regimen ge	Brutos eneral 🚔 Emb	arcaciones has, botes y otros	Sellos Actos y contratos	(
Cancelación de medidas c	autelares	Compensación	:	Concursos	y quiebras	:
Consulta de Valores de Referencia en Alquileres		Descargos de fiscalizaciones / Notificaciones		Consulta d	Consulta de inscripción IIBB	
Consulta de retenciones y	percepciones	Exclusión al rég	Consultar guía	Dación en j	pago	:

Elegí el impuesto, seleccioná Descargos de fiscalizaciones / Notificaciones Informativas y hacé clic en Iniciar gestión

Descargos

(i)

Se utiliza para cumplimentar un requerimiento de una Fiscalización Simplificada o Agravada para los casos excepcionales de fallecimiento, contribuyentes cesados, ampliar descargo de lo presentado por DFE o requerimiento electrónico dado de baja por cierre de una Fiscalización. En caso de estar vigente la fiscalización Simplificada o Agravada, deberá responder y aportar el descargo en acceso que posee asociado a la Notificación que posee en el Domicilio Fiscal Electrónico. Los descargos testimoniales que no estén acompañados de la debida documentación respaldatoria (ejemplo: comprobantes, contratos, balances, etc.) serán desestimados. Importante: si usted tiene una Fiscalización diferente a una Simplificada o Agravada no debe ingresar la documentación por este canal.



Seleccioná Notificación Informativa

Completá los datos del descargo

Los campos con (*) asterísco son obligatorios

Número de Caso *	
- Fecha disposición *	
	tii l

Observaciones

Documentación

Los campos con (*) son obligatorios

Podrás adjuntar archivos de hasta 10mb en formatos pdf, jpg, jpeg, doc, docx, xls, xlsx, rar, kml, dwg, xml

Documentos obligatorios

Documentación respaldatoria del descargo



Completá el **Número de Caso** y **Fecha disposición**. Adjuntá la documentación. Clic en **Confirmar**





Número de gestión CBA-000000-X0X0X0

Descargar comprobante

Podés hacer el seguimiento desde tu perfil, en la página web

iListo!

Muchas gracias





